

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN /2016
CI 9a /2016

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. José Noel Pablo Tenorio, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; Lic. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace, y como personal invitado, así como la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis para el cumplimiento de la Resolución del Recurso Revisión RDA 0885/16 correspondiente a la solicitud 1111500038815, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con el "Análisis para el cumplimiento de la Resolución del Recurso Revisión RDA 0885/16 correspondiente a la solicitud 1111500038815, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para llevar a cabo el análisis de la Resolución del Recurso RDA 0885/16 correspondiente a la solicitud 1111500038815, y en particular los siguientes puntos de la citada resolución que a la letra dicen:

- *"...Proporcione nuevamente la versión pública del Nombramiento Académico número 20155506, emitido a nombre del profesor Aguirre Navarro Manuel, correspondiente a la adscripción del Plantel 04 Culhuacán del Colegio de Bachilleres, tal como anteriormente se lo remitió, pero sin que se teste la información referente a la matrícula,*
- *Emita a través de su Comité de Información la resolución mediante la cual confirme datos confidenciales contenidos en el Nombramiento Académico número 20155506 emitido a nombre del profesor Aguirre Navarro Manuel, y que corresponde a la adscripción del Plantel 04 Culhuacán del Colegio de Bachilleres, que fue enviada por el sujeto obligado, con fundamento en el artículo 18, fracción II en relación con el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*
- *Asimismo, proporcione la respectiva Acta del Comité de Información al particular en la modalidad solicitada inicialmente (medio electrónico gratuito), remitiéndola al correo electrónico que señaló como medio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en el presente medio impugnativo. Lo anterior, toda vez que en la solicitud de acceso señaló como modalidad preferente por internet a través del sistema INFOMEX y como ello ya no es posible por el momento procesal en que se encuentra el recurso, se deberá cumplir con la presente resolución notificando la información a través de dicha dirección electrónica..."*

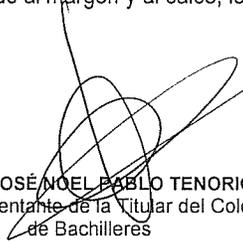
Por lo antes expuesto y con el objeto de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a la citada Resolución:

1. Se solicitará a la Dirección del Plantel 4 "Culhuacán" y a la Subdirección de Administración de Personal, proporcionen a este Comité, a más tardar el día 03 de mayo de 2016, el Nombramiento Académico número 20155506, emitido a nombre del profesor Aguirre Navarro Manuel, en versión pública y sin testar la información correspondiente a la matrícula;
2. Una vez que se cuente con el Nombramiento Académico número 20155506, emitido a nombre del profesor Aguirre Navarro Manuel y atendiendo las indicaciones del INAI, el Comité de Información en Sesión programada a desarrollarse para las 10:30 horas del día 04 de mayo de 2016, se pronunciará al respecto, en cuanto a la clasificación de la información llevada a cabo por las Unidades Administrativas competentes; lo anterior expuesto con el objeto de remitir a la parte peticionaria, tanto el citado nombramiento, como el acta en donde el Comité de Información se manifestó al respecto.

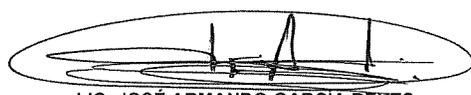
Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, no hubo temas a desarrollar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres



LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

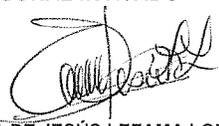


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace
en el Colegio de Bachilleres



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Las firmas que aparecen en esta página, corresponden al Acta de la Novena Sesión del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, vinculada a la Resolución del Recurso de Revisión RDA 0885/16 correspondiente a la solicitud 1111500038815, celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil dieciséis y firmada en tres tantos, quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE.-----